

HECHO ESENCIAL
Electrolux de Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1109

Santiago, 10 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. ("Electrolux de Chile" o la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad dio cuenta de que el número de accionistas activos de la Sociedad, esto es, aquellos que durante los últimos 10 años han concurrido a las juntas de accionistas o han cobrado los dividendos a que han tenido derecho, asciende a 499 accionistas. Lo anterior considera también a aquellas personas y entidades que mantienen sus acciones en custodia en alguna entidad autorizada para ello.

En virtud de lo anterior, el directorio acordó iniciar los trámites y procedimientos destinados a obtener la cancelación de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero. De esta manera, una vez que transcurran 6 meses contados desde que se dejaron de cumplir con los requisitos para mantener inscrita a la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión, se convocará a una junta extraordinaria de accionistas destinada a someter a su consideración la propuesta de cancelación e iniciará los trámites destinados a presentar la solicitud respectiva ante la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

FC3BFE1AC4CD4A2...

Rogerio Steindorff Malheiros
Gerente General
Electrolux de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile